

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 5

SERIE: 1972-73

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 1972-73 Y APLICAR LA CANTIDAD DE TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y UNO DOLARES (\$3,421.44) CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE SOBANTES DISPONIBLES DE AÑOS ANTERIORES PARA CREAR Y AUMENTAR PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO 1972-73 Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Existe la necesidad de aplicar los recursos sobrantes del año económico '71-72 y para crear y aumentar los créditos existentes en varias partidas de gastos en el vigente presupuesto.
- POR CUANTO : De acuerdo con el Artículo 67 de la vigente Ley Municipal los municipios pueden reajustar sus presupuestos con fondos disponibles de sobrantes de años anteriores.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto Funcional con recursos de sobrantes de años anteriores como se indica a continuación:


PARTIDAS A REAJUSTARSE:


2803- Publicación Ordenanza	\$ 400.00
3010- Compra Mat. de Limp.....	221.44
3301- Mantenimiento y Conservación Caminos.....	600.00
5905- Aprt. Mcpl. Para Benda Escolar.....	100.00

PARTIDAS DE NUEVA CREACION:

3008- N. C. Rep. y Cons. Edificios.....	1,000.00
3009- N. C. Rep. y Cons. Equipo de Oficina.....	1,000.00
5906- N. C. Aprt. Mcpl. para Compra Mat. Fungible.....	100.00
TOTAL.....	\$3,421.44

- SECCION 2da : Copia de esta Ordenanza será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 3ra : La misma será válida tan pronto sea firmada por el Sr. Alcalde.
- APROBADA : El día 20 de septiembre de 1972.


Angel Luis Díaz, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Angel Tomás Arroyo
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 5, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Emmelly J. Cruz
Hon. Antonio Infanzón	Hon. Jesús Ortíz Hernández
A Hon. Francisco Díaz Flores	Hon. Nilsa V. García
Hon. William Matos Cruz	Hon. Juan José Félix

y aprobada por el Sr. Alcalde el día 21 de septiembre de 1972.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, que firmo y sello con el sello oficial de este municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 22 de septiembre de 1972.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal